



SOLICITUD DE ACCESO A LA BIBLIOTECA DE LA OMPI – PARA VISITANTES

Los usuarios deben atenerse las condiciones indicadas en el Código de Conducta que figura a continuación, de lo contrario podrán perder el derecho de acceso a la Biblioteca. La Jefa de la Biblioteca está facultada a retirar el derecho de acceso a su entera discreción.

Código de conducta

1. La Biblioteca de la OMPI no es una biblioteca pública. La consulta de la colección por los visitantes se limita al trabajo relacionado con las actividades de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
2. El material de la Biblioteca no puede ser tomado en préstamo ni retirado de la Biblioteca (está protegido por etiquetas de seguridad).
3. Las computadoras y el acceso inalámbrico a Internet han de utilizarse únicamente con fines de estudio de la propiedad intelectual.
4. La impresora ha de utilizarse únicamente para imprimir listas de búsqueda relacionadas con el catálogo y con material relativo a la propiedad intelectual.
5. La fotocopidora está disponible únicamente para realizar un número limitado de copias (respetando el derecho de autor) relacionadas con los recursos de la Biblioteca.
6. Deberá mantenerse una actitud de respeto para con el personal de la Biblioteca y los locales.

Datos personales del visitante

Nombre (apellido, nombre):

Dirección:

Código postal: Ciudad: País:

Teléfono: Fax:

Correo e:

Organización/Universidad/Empresa:

Dirección:

Código Postal: Ciudad: País:

Teléfono: Fax:

Correo e:

Tema de estudio:

Tipo de documento presentado:

En caso de utilización prolongada (más de un día)

Solicito acceso a la Biblioteca de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para el período comprendido entre el y el

****Para visitas de más de un día deberán presentarse los documentos indicados a continuación****

Todos los visitantes deberán presentar fotocopia de un documento de identidad o un pasaporte válidos. Los estudiantes deberán asimismo presentar una carta de recomendación de su universidad, indicando en qué período prevén consultar la colección de la Biblioteca y mencionando el tema de estudio. Todos los demás usuarios deberán presentar una carta describiendo brevemente el tema de estudio e indicando en qué período prevén consultar la colección de la Biblioteca; deben presentar asimismo su tarjeta de visita.

He leído y acepto las Condiciones de acceso a la Biblioteca de la OMPI y el Código de conducta.

Fecha: Firma: